CIUDAD REAL 9 NOVIEMBRE 1922

AÑO DIEZ.—NUMERO 639

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

POR LOS ARTISTAS MANCHEGOS

Un ruego a la Excelentísima Diputación Provincial

Siempre que las circunstancias, los acontecimientos o las necesidades han obligado a la Prensa a requerir la atención o el auxilio de los altos o bajos poderes, se ha tenido que imponer la persistencia en la lucha para poder conseguir alguno de los merecimientos implorados.

No se nos oculta el que en nuestro desenvolvimiento general, partiendo, como es consiguiente del latido oficial, existe, de raigambre, una desidia y una despreocupación tan grande que, sin llevar como origen el maleficio premeditado, constituye para nuestro bien, para el bien de todos, una obstrucción y un perjuicio tan sensible que, de ser reconocido por los llamados a estudiarlo, no creemos se otorgará el mal tanto afianzamiento como supone la apatía que se le brinda.

Muchas veces la Prensa, de por sí; los entusiastas del terruño, los que llevan en su espíritu átomos de un sentimentalismo estético, amantes del progreso de las Letras, de las Artes y de las Ciencias, cuajaron sendas cuartillas, de impulsaciones melódicas, inspiradas en un orgulloso amor patrio, en un noble afán de enaltecimiento, para estender sus suplicas, de verdadera lealtad, hacia aquellos organismos oficiales, para que la ayuda, el apoyo, el sacrificio benemérito se otorgara a los que la vida les deparó una senda de Glorias que de por sí solos no pudieron alcanzar.

Y en estos trabajos de unos y en estas desidias que los otros ofrecían al sacrificio de los menos, siempre tuvo que anteponerse el valimento de la estrella influyente, que fué la propulsora más eficaz y más potente que pudo encontrar el estímulo y el lenitivo a las amarguras materiales.

Nuestra Diputación provincial, como tantas otras Diputaciones, ha necesitado de continuo *martilleo* para que sus dones filantrópicos sean concedidos a aquellos espíritus estudiosos que lo han necesitado. Ahí tenemos a nuestros paisanos, Palmero, Prieto, Salazar...; jóvenes de nuestra época que han conseguido verse pensionados por el óbolo provincial; estimulados en sus vocaciones artísticas, de indiscutible mérito, y alentados con un pequeño esfuerzo pecuniario para proseguir en el sendero que el Destino les creó... Hermoso proceder, sí; plausible acatamiento éste, de nuestra Diputación, digno de todo reconocimiento, por cuanto ello significa afán justiciero de abrir horizontes anhelados a aquellos que tienen su deseo puesto en un ideal que, de conseguirlo, no a ellos solamente causaría gloria, sino que también a cuantos nos consideramos sus paisanos.

Pero hay en éste punto que tratamos otros mas que es necesario tengan acogida en nuestra Diputación provincial, si es que los señores diputados llevan dentro de sus ánimos un destello de amor hacia aquellos que con sus distintos conocimientos, con sus variadas intuiciones se proponen conseguir lauros que, siempre serán recogidos por la historia de una Patria Chica, que es a la que podemos admirar mas que al interes de nosotros mismos.

Nuestra Diputación, cuenta con medios mas que suficientes, y nada costosos, menos perjudiciales, para imponerse otra *carga* en sus presupuestos, carga que tendería a dar propulsión, a prestar inmortalidad a nuestros usos y costumbres, al mismo tiempo que nutriría con alagos estimulantes la acción del estudio y la perseverancia en los valiosos espíritus de nuestra región.

¿Quieren nuestros diputados provinciales prestarnos una ayuda, en las aspiraciones que nos proponemos brindarles?

En nuestro número de mañana podrán recoger la idea. Hoy no nos da espacio el periódico.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE «VIDA MANCHEGA». MODIFICARÁ ESENCIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD

LIGEROS COMENTARIOS

Un aspecto de nuestra idiosincrasia

Francamente lo confieso. Yo no sé en que País nació Jeremías, pero si nó fué en el nuestro, le falta el cantero de un duro.

Cuidado que los españoles, para eso de lamentarse, no tenemos quien nos haga el *vis*.

Nos quejamos de que el Gobierno solo quiere enjugar el déficit de su hacienda, cargando sobre el pobre contribuyente todos los impuestos y gravámenes que puede, y mientras tanto los manganeadores profesionales, solo se preocupan de ver la mejor manera de *colar* a sus parientes y amigos, en los Centros oficiales, para que cobren un sueldo por maldito lo bueno que puedan hacer.

Nos quejamos de que el Cuerpo de Correos, goza de un presupuesto que por lo visto aún es pequeño; y en tanto solo piensan en aumentar el personal, y poner más caro el impuesto de franqueo, los servicios sino están en extremo abandonados, por lo menos son tan deficientes que hay cartas que no llegan a nuestro poder hasta transcurridos bastantes semanas.

Nos lamentamos de que nuestra guardería rural, por no responder a las exigencias de un servicio que satisfaciera el deseo de los agricultores, hubo necesidad de sustituirlo por la Guardia civil, para lo cual el Ayuntamiento impuso a los contribuyentes una cuota, y sin embargo, la vigilancia de nuestros campos también nos ofrece sus motivos para comentar la actuación de esos guardas rurales.

Y todas estas exclamaciones de tristeza, tan solo gozan de una virtualidad que para nada sirve.

Mientras los ciudadanos todos, no se impongan el sacrificio de guardar silencio y elavorar con probables seguridades de triunfo, no es posible que los males nacionales se resuelvan satisfactoriamente, pues por demás es sabido que *perro ladrador es poco mordedor*.

Todos, en verdad, nos quejamos de aquello que afecta a nuestros intereses, mas sin saber el motivo, puesto que, ningún movimiento realizamos que vaya directo a resolver el mal que nos contrita.

Hablemos menos y hagamos más, porque de lo contrario siempre estaremos como Jeremías, con sus lamentaciones y tristezas, cosas ambas que en nada benefician a nuestras fundadas aspiraciones, en un sentido de verdadera redención.

POSTAL LOCAL

¿CARNE DE CONTRABANDO?

Por dos agentes municipales, en la mañana de ayer se aprehendieron varios kilogramos de carne, ignorando en que estado de salubridad para la venta pública.

El hecho de querer evadirse del pago del arbitrio, no es realmente lo que a nosotros pudiera interesarnos; ahora bien, lo que nos preocupa y en esto hemos de ahondar lo suficiente para que las autoridades redoblen su vigilancia, es en saber el estado en que dicha carne se encontraba respecto a sus condiciones de salubridad.

No puede en manera alguna, dejarse sin su castigo a estos expendedores, que queriendo burlar la acción fiscalizadora de los inspectores del Mercado, introducen carne para venderla después, de una manera furtiva, como si estuviera sacrificada en nuestro Matadero público.

Pensemos por unos instantes en que esa carne estuviera enferma y los que la adquiriesen tuvieran que sentir los dolorosos efectos de una perjudicial intoxicación.

Entonces las protestas llegarían hasta el cielo, pero ¿cuando.....? cuando ya el mal no tuviera remedio.

Procede pues, el que tanto los municipales, como los inspectores veterinarios y hasta el público, vigilen bien a los vendedores,

El alcalde de Logroño, al echar un puñado de tierra sobre el ferretro de D. Amós Salvador, exclamó: «¡Viva Amós Salvador!

Amos, que tiene gracia el alcalde de la patria de los chorizos ¡Y luego dicen que Muñoz Seca es un salvaje en eso de buscar situaciones cómicas!

—

A un vendedor ambulante se le han decomisado unos cuartillos de leche adulterada. Esta fué enviada a las «Hermanitas de los Pobres».

Al aguador, digo al lechero, le aguaron los agentes la combinación; pero a los pobres también les han aguado... la leche.

¡Hay medidas oportunas!

—

Se ha publicado una R. O. prohibiendo la venta de pájaros fritos.

Ahora serán los pájaros los que nos frían a las personas decentes ¡Pues hay pocos pájaros... de cuenta! Y nadie se preocupa de su exterminio.

CAPIRO.

y no dejen sin el consiguiente castigo, a estos industriales que sin conciencia alguna y solo atentos a su medro, no repararían en envenenarnos vendiéndonos carnes, u otros artículos en malísimas condiciones.

TIMSO PATIÑO.

POLÍTICA CENSURABLE

Un pueblo condenado a muerte civil

El mundo reconoce dos leyes generales: las políticas, que dominen por la fuerza, por la soberbia y por la vanidad, que hacen del hombre un esclavo durante la vida, y las morales, que convencen y atraen por la razón, por su propia virtualidad; y que hacen el hombre libre en la eternidad de los tiempos.

La tiranía y el despotismo, producto de las primeras, privan a los pueblos de su libertad, los convierten en una multitud de explotados y explotadores, originando un estado tal de descomposición que ya es patente el malestar general que se siente hacia esa política cada día mas destructora, que consume su vida y hace estériles cuantos esfuerzos realizan en aras de su bienestar.

Y cada día son también más los pueblos que amargamente se quejan de los desafueros caciquiles, de la política util taria que los aniquila con las mayores arlimañas, o de las imposiciones tiránicas que usurpan sus derechos civiles.

En este último caso se encuentra Guadalméz; aldea de Chillón. Un pueblo que tiene vida propia, goza de asistencia médica gratuita, costeada de sus fondos; de los mismos ha construido recientemente unos buenos edificios para Escuelas; todos sus vecinos tienen participación en unos quintos que donó al pueblo el Ducado de Medinaceli; y por último posee tres veces más vecindario que otros pueblos libres en el aspeto civil y judicial. Pues a pesar de todas estas circunstancias y la decidida voluntad del pueblo entero, que desde hace tiempo suspira por su emancipación, sigue supeditado a otro pueblo que ya quisiera gozar del bienestar de Guadalméz, por que así conviene a los intereses caciquiles.

Varias veces con ocasión de unas elecciones, de estos tristes espectáculos que en los pequeños poblados semeja una lauría de kabileños disputándose el botín de una emboscada, los explotadores de la inocencia y buena fé de los pobres labriegos, ofrecieron trabajar por la separación; pero aquellas ofrendas no tuvieron más objeto que aumentar las proba idades de ganar una elección.

Si por encima de cuanto las leyes determinan en esta clase de asuntos están las conveniencias particulares de los que rigen los destinos de los pueblos, con una actuación mil veces condenable en nombre de la moral y en nombre de la justicia, diganlo en buena hora las Autoridades provinciales, a quienes se les propuso la solución de esta cuestión de tan vital interés para los vecinos de Guadalméz, y dejaremos por imposible el triunfo de lo que es justo y es legal, convencidos de que las leyes no no sirven para nada, por no haber quien las cumpla ni quien las haga cumplir.

El poder es constituído para el bien de los pueblos, no los pueblos para el solo bien y provecho de los imperantes ni de los que con ellos comparten la dirección de la sociedad. ¡Buen concepto tienen, con algunas excepciones, en la actualidad los encargados de regir la comunidad humana, dentro cada cual de sus atribuciones, lo que es el cumplimiento gradual y ordenado del fin social, providenciando acerca de los medios que a ello conduzcan! ¡Bien emplean su actividad, poniendo el efecto el mayor celo y la más exquisita prudencia en conservar la tranquilidad pública; en imponer la moralidad en los servicios administrativos; en promover el cultivo de las ciencias y de las artes; en proteger la industria y el comercio beneficioso a los pueblos; en fomentar los veneros todos de la riqueza pública; en estimular la cultura de todas las clases sociales, y el mejoramiento de las costumbres, en todo aquello, en fin, que pueda contribuir a la mayor suma de bienestar de sus administrados!

¡Buen concepto tienen de lo que es garantir el bien privado de las familias, administrando pronta jesticia al oprimido contra el opresor; de lo que es distribuir gratuitamente las cargas y tributos; dispensar eficaz protección al pupilo, a la viuda, al indigente, al inutilizado para el trabajo, y persiguiendo la vagancia, el latrocinio, los públicos escándalos de inmoralidad, todos los vicios, en fin, antisociales!

Pero estas concepciones parece que tienden a desaparecer del mundo substituyéndose por estas otras:

Sucumba la razón para que mande la fuerza.
Muera el débil para que domine el fuerte.

NARCISO MALLÓN ROJAS.
Maestro de Alamillo.

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

CRONICA PICTORICA

Marchaba distraídamente por una calleja estrecha y triste, afluente de una de las principales calles de esta capital, cuando el pasar cerca de una ventana, cuyas maderas hallábanse de par en par, un movimiento de curiosidad me hizo mirar el interior del aposento y ver colgado de la pared frontera, un cuadro de grandes dimensiones, que daba una nota de colorido y belleza a la coquetona habitación. No pude menos que detenerme a contemplarlo.

Era un retrato de mujer, todavía jóven y aún bella, que sostenía en sus afiladas manos una flor. Mi vista permaneció fija algunos instantes en aquel lienzo, después se puso a recorrer indiscreta los rincones de la habitación, y al posarse en una pared, observé que de esta pendía otro cuadro, de mas reducidas dimensiones que el anterior, y al que no distinguía bien desde mi observatorio.

Por unos momentos permanecí indeciso. No sabía si marcharme sin ver el cuadro, o pedir permiso al dueño de la casa para pasar a contemplarlo a mis anchas. Mi afición venció al temor de ser indiscreto y opté por lo último.

Casualmente, el dueño, era conocido mío y al exponerle mi pretensión, con una sonrisa cariñosa me empujó hacia el despacho, donde guardaba sus cuadros.

Me detuve enfrente del que no había podido ver desde la calle.

Mi amigo me explicó: Aquel es el retrato de mi esposa, este el de mi hijo. Nos lo ha hecho un amigo de mi hijo, un jóven pintor, pero con una afición enorme hacia el arte pictórico. Son los dos primeros cuadros que pinta...

No pude contener un gesto de asombro y exclamar ¿Son estos sus dos primeros cuadros?

—Sí, los primeros. Aunque ama con delirio sus pinceles, no ha podido dedicar toda la afición a este arte, por carecer de medios. Ha estado en Barcelona con ansias de aprender, pero para atender a sus necesidades tenía que trabajar en un taller de fotografía, y el tiempo que le dejaba libre su obligación, pintaba...

Hasta entonces, no había preguntado quien era el autor de aquellos lienzos. Allí había una firma; Virgilio Máximo Gómez. Ni lo conocía, ni había oído hablar de él, pero evidentemente era una verdadera lástima que carecíese de medios para desarrollar su vocación, por que aquellos lienzos dejaban entrever un alma de artista, que nos cautivaba con las armonías alrevidas de su paleta, desdoblada en hermosas coloraciones. Parecía mentira que aquello fuese obra de un artista incipiente. La elegancia de aquellas figuras, nos hacía recordar las obras de los cortesanos retratistas de los siglos XVII y XVIII y los retratos de Pantoja de la Cruz, de Moro y de Sánchez Coello. Y aún nos parecía ver en los cuadros que estaban ante nosotros, que en sus hermosas poses campeaba una simpática naturalidad, de que aquellos carecían.

En estas meditaciones estaba, cuando entraron en la habitación los dos retratados, madre e hijo. Después de mirarles atentamente no supe que admirar más, si las luminosas y límpidas composiciones, o el exacto parecido de aquellos lienzos con sus originales.

Era evidente que estábamos ante la obra de un artista, que tenía la facultad de «ver» en toda realidad, el color, la luz y el asunto, y la facilidad de arrancar a los mudos colores de su paleta, raudales de realidad y arte.

Como es natural, y al tratarse de un principiante, ocioso resultaría decir que aquellos retratos, no podían tener todos los timbres de una obra perfecta, mas eso sí, véase en ellos el futuro creador de bellezas pictóricas que indiscutiblemente darán días de gloria a la Mancha, a Almodóvar del Campo su pueblo natal, y a la Excma. Diputación, la que si como esperamos, presta el artista su apoyo moral y material para que este muchacho realice su ideal, posible sea que en día no lejano pueda en orgullecerse de haber contribuido a la realización de una verdadera obra de utilidad y provecho.

No hace mucho tiempo, que el notable paisajista Gregorio Prieto, lo ha podido decir así al exponer sus lienzos, con la ayuda de Alfonso Madrid y otras personalidades amantes de su patria chica, en su bida go pueblo, y este, con legítimo orgullo, ha rendido un tributo de homenaje y admiración al artista que lleva el nombre de Valdepeñas, a las regiones no inaccesibles mas que para los privilegiados de la gloria.

Quién sabe, si con la ayuda de todos en fecha próxima, Virgilio Gómez pudiera dar a su pueblo la alegría de exponer sus cuadros, que serán orgullos de sus paisanos y podrá contarse entre los nombres gloriosos de los artistas manchegos a este artista que se presenta en la escena, dispuesto a luchar hasta conquistar un nombre.

Ayudémosle todos, en la medida de nuestras fuerzas y no será difícil pronosticar que el éxito coronará nuestros nobles esfuerzos.

C. PINES ESPADAS.

Homenaje de despedida

Anteanoche y en el Restaurant Covadonga de esta capital, se celebró un banquete o comida íntima, con que el personal de esta Delegación de Hacienda obsequió a su digno jefe D. Luis María de la Sota trasladado recientemente.

Fué un acto de intensa cordialidad, desprovisto del efectismo aparatoso caracterizado frecuente de estos homenajes, y en el que los hasta hoy subordinados pusieron de manifiesto al querido jefe de ayer, el sincero y hondo sentimiento que les producía su ausencia.

Al final y después de breves frases de calurosa exaltación dichas por el oficial primero señor Curtais, hizo uso de la palabra el agasajado, quien con la voz velada por la profunda emoción que sentía, agradeció la prueba de cariño recibida, por la que guardaría eterna gratitud. También tuvo frases de agradecimiento para el digno Gobernador civil de la provincia, Sr. Cacho, antiguo funcionario de Hacienda, por su asistencia al acto, terminando su breve y elocuente discurso con estas palabras, que arrancaron una salva de aplausos y aclamaciones; «Podrán los Reglamentos y las órdenes respetables y dignas de la Superioridad separarnos materialmente, pero la compenetración de nuestros corazones, adquirida por el afecto mútuo y fortalecida por actos como este, efusión de almas que no hay quien destruya».

A continuación se levantó el señor gobernador civil D. Eusebio Cacho manifestando que en aquellos momentos no era quien hablaba el gobernador de la provincia, sino el compañero. Dirigió con palabra también emocionada y elocuente, frases cariñosas de despedida al señor de la Sota y de cordial ofrecimiento para todo a sus antiguos compañeros de profesión y de trabajo. Grandes aplausos acojieron las últimas palabras del orador, terminándose el acto entre numerosas escenas emocionantes de despedida.

El banquete, servido por el popular Graciano Ramírez mereció los elojios de los comensales.

De nosotros

Habiendo cesado en el desempeño de reportero de este diario nuestro estimado amigo D. Manuel García Barba, el que durante mucho tiempo ha compartido con nosotros, las tareas del periodismo, circunstancia que todos los de esta casa lamentamos muy deveras, desde hoy le sustituirá en su labor diaria, el conocido periodista D. Enrique Pedrada Herrera, el que ha sabido por sus constantes campañas popularizar el pseudónimo de «El Duende de las Calatravas.»

Reciba nuestra bienvenida y mucho acierto le deseamos, para que su labor, sea lo mas provechosa posible.

Visita de inspección

Por el concejal Sr. Malagüilla, delegado de Mercados, esta mañana se giró una visita de inspección a varios artículos, que se expenden en la Plaza, resultando encontrarse en perfecto estado de salubridad para la venta pública.

También se hizo un repeso en el pan, no hallando ninguno falto de peso.

Mucho nos congratula el favorable resultado de dicha visita.

El homenaje al Gobernador

Relación de los señores que han contribuído y cantidad, para el regalo de un bastón al señor gobernador:

D. José Pérez Guiérrez, 2 pesetas; D. Emilio Moreno, 2; don José A. Sauco, 2; D. Protasio Sanmerón 1; D. Juan Medrado 5; D. Manuel Gijón, 5; D. José Ruiz de León, 5; D. Cipriano Arteche, 2; D. Andrés Arteche, 1; D. Ramón Gallego Caro, 0'50; D. José Romero Cejudo, 2; D. José Romero Díaz, 0'50; D. José González Alcázar, 2; D. Pedro Alvarez, 0'50; D. Lorenzo García, 0'10; D. Pedro Arenas, 0'10; D. Antonio Vera Prado, 0'50; D. Nicanor Cabañas, 0'50; D. Ambrosio Martínez, 2; D. Alfonso Romero, 0'25; D. Manuel Rioja, 2; D. Vicente Andujar, 0'25; D. Ramón Díaz Santos, 0'50; D. Francisco Retamal, 0'25; D. Lorenzo León, 1; D. Patricio Redondo, 1; don Waldo Rodero, 0'50; D. Domingo Giménez, 1; D. Carlos Alvarez, 1; D. Julian Simancas, 2; D. Joaquín Redondo 1; D. Rafael Piñero, 0'50; D. Manuel Cárdenas, 0'50; D. Valentín Vera, 0'50; D. Ramón Prado, 0'50; D. José Molina, 0'50; D. Antonio Fraile, 1; D. Juan A. García, 1; D. Manuel Octavio, 1; D. Cecilio L. Telo, 1; D. Antonio Chamorro, 1; D. Agapito A. Cañadas, 1; D. Dimas Hernández, 2; D. Fabián Hidalgo. 0'10; D. Antonio Caro, 0'10; D. Rogelio de La O, 0'10; D. Babino Caro, 0'10; D. José Caro, 0'10; D. Emilio Caro, 0'10; D. José Gallego Caro, 0'10; don Manuel L. López, 0'10; D. José García Ortega. 0'10; D. Agapito Caro García, 0'10; D.ª Angela Carrasco, 0'50; D.ª Andrea Carrasco, 0'50; Sra. de Carrasco, 0'50.

Suma y sigue, 57'45.

(Continuará).

Hablando con el alcalde

Esta mañana carecía de noticias que comunicar a la Prensa, el señor Lázaro.

Ocupaba el tiempo el alcalde en ultimar la confección del presupuesto adicional, cuyos trabajos llegan a su fin.

PARA PROVEER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN HACEMOS ESTE PERIÓDICO.

Información provincial

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Valdepeñas

El general Cabanellas

Acaba de llegar a esta localidad el general Cabanellas, según nuestras noticias, en viaje de inspección.

Cabanellas, marchará a Ciudad Real, regresando nuevamente a esta.

Ha sido visitado por las autoridades y amigos.—C.

Alcázar de San Juan

Un suicida

El joven de esta localidad Joaquín Albiñana Rivas, ha intentado poner fin a su vida disparándose un tiro. La bala penetró por el rostro del suicida, saliéndole por la boca, no causándole mas que los consiguientes destrozos.

Al ruido de la detonación, acudieron su familiares y al darse cuenta Joaquín, de ello, se arrojó al pozo de la alberca de la huerta en que se hallaba, de donde lograron extraerle, no sin grandes esfuerzos.

Seguidamente y en completa furia, agarró una hoz e intentó cortarse la cabeza, no logrando tampoco su intento, merced a los esfuerzos de los que le rodeaban. Joaquín se encuentra herido, y en el pozo que encontró a su paso, se arrojó, siendo sacado de allí en grave estado.

Se ignoran los móviles que le indujeron al suicidio.—C.

Miguelturra

Petición de mano

Para el veterinario D. Delfín Sobrino, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Paquita Trujillo.

La boda ha quedado concertada para muy en breve.

Enhorabuena.

Mejoría

Nuestro estimado amigo, el exalcalde de ésta villa D. Santiago Fernández, ha esperimentado una franca mejoría en la grave enfermedad que venía produciendo.

Deseamos su radical restablecimiento.—C.

Calzada de Calatrava

Las plagas del campo

Prosiguen los trabajos encaminados a la extinción del germen de langosta.

Una gran piara de cerdos pasta en aquellos terrenos que no pueden entrar los arados.

Está siendo causa de muchos elogios la Junta de Plagas, por su actividad en favor de los intereses de esta comarca.—C.

Sociedad de Casas Baratas

A continuación publicamos el estado de cuentas que nos remiten a tal fin, y por el cual vemos con mucho gusto que la situación económica de esta Cooperativa, es próspera, causa por la que todos los socios pueden apreciar la buena gestión administrativa de la actual Junta directiva.

Cuenta de caja del mes de Octubre

ENTRADAS

Existencia del mes anterior,		904'67 pesetas.
Recaudado por cuotas mensuales,		300'00 ídem.
Idem,	ídem Reglamentos,	9'25 ídem.
Idem,	ídem Libretas,	5'50 ídem.
Idem,	ídem Multas,	5'00 ídem.
Intereses cartilla Crédito Manchego,		2'58 ídem.
TOTAL,		1.224'80 ídem.

SALIDAS

Por el 5 por 100 al cobrador s/ 317'75,	15'90 pesetas.
Factura Hospicio Provincial n.° 567	2.00 ídem.
Alquiler domicilio social mes corriente,	15'00 ídem.
Idem, ídem, ídem dos juntas extraordinarias,	5'00 ídem.
TOTAL,	37'90 ídem.

RESUMEN

Importan las entradas,	1.224'80 pesetas.
Idem, ídem, salidas,	37'90 ídem.
Existencia para el mes siguiente,	1.186'90 ídem.

Ciudad Real 31 de Octubre de 1922.—El tesorero, *J. A. Contreras*

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Lo de siempre

Ayer no hubo sesión en el Ayuntamiento por la mismo causa de la semana anterior.

Se celebrará mañana en segunda convocatoria.

Juzgado municipal

Esta mañana han sido registrados en este Centro oficial las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Herminia Ramírez, Alfonso Ramírez y Enrique Lillo Rodríguez.

No ha habido defunción alguna.

Juicios por jurados

Para el día 10, está señalada la vista de la causa, ante el tribunal del jurado, seguida por el juzgado de Infantes contra Juan Vicente Ruiz procesada por homicidio.

Teatro Cervantes

«Tierra baja»

La compañía de Villagómez, obtuvo anoche un éxito franco y lisonjero en la representación del hermoso drama de Guimerá, *Tierra baja*, obra que por ser conocida de los públicos, dejamos de comentar.

Todos los personajes fueron admirablemente encarnados y el elenco dió muestras de tener la obra cuidadosamente estudiada.

El público aplaudió expontáneamente algunos momentos escénicos y sus aplausos fueron el premio a la labor de los intérpretes.

Despedida de la Compañía

Con el estreno de *Vibraciones del Yermo*, se despide esta noche de nuestro público la Compañía Villagómez.

La obra, original de nuestros paisanos Paco Adán y Pepe Sarráchaga, llevará mucho público al coliseo de la calle de Alarcos.

FRANCES ARTICULOS DE PIEL
CERVANTES, 2 — CIUDAD REAL

Gobierno civil

La guardia civil del puesto de Membrilla, dá cuenta de haber sido puestos a disposición de aquel juzgado municipal, los vecinos de aquella localidad José Giménez Martín y Jerónimo Villahermosa, los cuales entablaron una reyerta sacando a relucir armas blancas.

Libramientos

Por la Tesorería de Hacienda se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

D. Pedro Díaz 49'89 pesetas; D. Manuel Padial, 675'57; don Antonio Galán, 370'50; D. Manuel Serrano, 741; D. Robustiano Fuentes, 88'42; Ingeniero jefe impuestos, 220'25.

Aniversario

Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento en Madrid, del joven alumno de la Facultad de Medicina don Ismael Crespo y Crespo.

A pesar del tiempo transcurrido, su recuerdo aún perdura entre nosotros, que hubimos de tratarle, y por ello, admiramos sus excepcionales dotes de bondad y cariño para con cuantos amigos compartieron sus juveniles años.

Con tal motivo, renovamos a sus atribulados padres y hermanos la expresamos de nuestro más profundo dolor.

Viajeros

—Saludamos a don Fernando Gómez de los Ríos, de Piedrabuena.

—Ayer estuvo en esta don Manuel Recuero, de Carrión de Calatrava.

—Se encuentra en ésta don Ramón Medrano y Rosales.

—De Madrid llegó don José Mur.

Enfermo

Se encuentra enfermo nuestro buen amigo, el industrial de esta plaza don Manuel Torres.

Muy de veras deseamos su mejoría.

MADRID Y PROVINCIAS

El proyecto sobre alquileres

Tan pronto se reanuden las sesiones de Cortes, el Ministro de Gracia y Justicia presentará un proyecto sobre alquileres, que el ministro quiere que se le preste una pronta aprobación, dados los beneficios del mismo.

De no aprobarse este proyecto se prorrogará el del Sr. Bugallal.

Bergamín y Lerroux

Cuando los periodistas visitaron en su despacho oficial al señor Bergamín, éste se encontraba charlando con el Sr. Lerroux.

Ambos personajes entablaron una conversación de entretenido humorismo.

Bergamín, reprissó la frase de «tengo dinero para diez y seis meses» y D. Alejandro, con pronunciamiento irónico, recordó al ministro el que para levantar a un muerto se necesitan cuatro vivos y para un «vivo» muchos más.

—Caro—respondió Bergamín—imagínese que ahora que estoy disfrutando más que otras veces, me quieren lanzar, pero eso va para muy largo.

Los periodistas pasaron un buen rato con los diálogos representados.

¿Se disuelve el Tercio?

Los comentarios de última hora versaban sobre el viaje de Millán Astray, y la creencia de que el mismo obedecía a que el Gobierno se propone disolver el Tercio Extranjero.

Preguntado el jefe del tercio, acerca de estos rumores, contestó:

No me extrañan estos rumores, pues sin duda obedecen al hecho de haber sido licenciados algunos legionarios. Pero estos licenciamientos no tienen nada de nuevo, pues ya hace tiempo que fueron propuestos por el general Berenguer, cuando era alto comisario, y admitidos por el Gobierno, y principalmente por el anterior ministro de la Guerra, general Olaguer.

Como aquél momento de peligro ya pasó, en que fué fomentado el Tercio extraordinariamente, pues incluso llegaron muchos patriotas de América que venían a alistarse, por creer que España estaba en difícil situación, había creído el Gobierno que la misión patriótica de los legionarios que se alistaron por el tiempo que durara la campaña, ya había terminado, y que podían los que quisieran solicitar, por lo tanto, la licencia.

Terminó diciendo que no quería hacer declaraciones por no verse obligado a decir cosas que cree que deben permanecer, hasta ahora, en reserva.

Durante la conversación, Millán Astray habló de los legionarios con el entusiasmo de siempre.

Las juntas militares

Se había de una disposición redactada para disolver las juntas militares.

El subsecretario de Guerra, negó supiera nada relacionado con esos rumores, al mismo tiempo que aseguró que si algo de ello hubiera, él no estaría ignorante de nada.

Las próximas Cortes

Continúan haciéndose muchos comentarios acerca de la apertura de Cortes.

El primer asunto que figura en el orden del día es el proyecto de Ordenación ferroviaria.

El suplicatorio contra Berenguer

Se asegura que en el suplicatorio para procesar a Berenguer, que se dirigirá al Senado, se le declara incurso en dos artículos previstos por el Código, siendo uno de ellos el artículo 274, que dice:

«Incurrirá en la pena de prisión a muerte el Gobernador o comandante militar de una plaza, la cual caiga en poder del enemigo, bien por negligencia, por no pedir las fuerzas que se necesitan para su defensa o por no estar prevenidos para el ataque, sabiendo que éste había de efectuarse.

La muerte de Dato

El diario madrileño «Vida Nueva» publica una gran información que ha sido acogida por la opinión con gran interés.

En la información se dice que la policía tiene la convicción de que Matteu, Casanel y y Nicolau no fueron los autores de la muerte del Sr. Dato.

Los detalles que apunta el colega, son curiosísimos.

El viaje de Burguete

El sábado llegará a Madrid el alto comisario en Marruecos, cuyo viaje despierta gran interés, por suponerle relacionado con los rumores sobre supuestas dificultades en la implantación de la política de protectorado.

Con este motivo se asegura, por personas que parecen bien informadas, que es muy probable que el general Burguete, después de la conversación que tenga con el presidente del Consejo, adopte la resolución de no volver a Marruecos.

PACO.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

:-:SE VENDEN:-:
excelentes chorizos de Carrión, en la calle de Calatrava n.º 27 (antigua tienda de Lorenzo Fernández.)

SE ARRIENDA
LAS CUATRO CHARCAS DEL HIELO, SITAS EN LA PUERTA DE TOLEDO, CON UN POZO DE AGUA, CASA, POZOS PARA SU CONSERVACIÓN Y UTENSILIOS
RAZON: **Plaza del Pilar, 8**

Manuel Ramos Felix
Sucesor de Joaquín García Gil
Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.
Carlos Vázquez 1, pral.-C.-REAL.

JOAQUIN CABILDO
MARMOLISTA, LAPIDARIO
TOLEDO, 61 DUPLICADO
:-:CIUDAD REAL:-:

SUBASTA
El día ONCE de los corrientes y hora de las DIEZ de su mañana, se celebrará subasta pública en la Notaría de D. Felipe Dorado, en esta capital, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicha Notaría, y con la rebaja del TREINTA Y CINCO POR CIENTO del tipo de tasación, de los bienes pertenecientes a la testamentaría de Don Francisco Mayorga Calcerrada.
Para mas detalles, en la expresada Notaría y en la Procuraduría de Don JOSE CRUZ, plaza del Pilar 5 en esta capital.

BANCO CENTRAL
CAPITAL PESETAS 200.000.000
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31
SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.
CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS
A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y 1/2 por 100: a un año el 4 por 100
CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

ACADEMIA General de Enseñanza
Fundada en Ciudad Real el año 1895
Director: L.do D. Miguel Pérez Molina: 25 Profesores titulados
CALLE CABALLEROS N.º 1
MATRICULA Para el próximo curso de 1922 a 23, queda abierta en la Secretaría de este Centro, el más antiguo y concurrido de la Región Manchega, en las siguientes Secciones:
ESCUELA GRADUADA.—Grupos de Párvulos, Elemental y Superior.
SEGUNDA ENSEÑANZA.—Para alumnos oficiales del Instituto.
CARRERAS MILITARES.—Preparación para todas las Academias.
CORREOS Y TELÉGRAFOS.—Próximas oposiciones a estos Cuerpos.
INSTRUCCIÓN MILITAR.—Para los reclutas de cuota de la Provincia.
CALLE DEL PRADO N.º 4
INTERNADO Instalado en inmejorables condiciones se ha aumentado el número de plazas y disminuido la pensión, advirtiendo serán concedidas a los nuevos alumnos por el orden en que se hagan las peticiones a la Dirección, que mandará las condiciones de admisión a quien las solicite y pueden verse en el Boletín de la Academia con los resultados del curso, que son como sigue:
Sobresalientes: 207.—Notables, 157.—Aprobados: 252.—Suspensos: 1
Ingresos: 12.—Matrículas de honor: 92.—Grados, 27.—Total de exámenes 617.

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 8 - CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL